



El Régimen jurídico del nuevo procedimiento administrativo común /

Martínez Gutiérrez, Rubén

Thomson Reuters Aranzadi,
2016

Monografía

Las nuevas Leyes 39/2015 y 40/2015 han establecido una serie de novedades en materia de tramitación de los procedimientos administrativos. La obligatoriedad del uso del procedimiento administrativo electrónico para determinadas personas interesadas (fundamentalmente las personas jurídicas) a partir de octubre de 2016, así como la obligación de las AAPP de realizar determinadas actuaciones como la notificación administrativa por medios electrónicos, es ya una realidad en el quehacer administrativo. Asimismo, en octubre de 2018 se producirá la generalización del procedimiento administrativo electrónico a nivel interno como único modelo de tramitación en nuestras Administraciones. En este contexto, esta monografía analiza de manera sencilla, clara, sistemática y rigurosa los cambios legislativos producidos en el procedimiento administrativo común, el régimen jurídico de los instrumentos y sus consecuencias en la tramitación administrativa dada la interpretación conjunta e integrada de las Leyes 39 y 40 de 2015

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMTgzNDQ5MzQ>

Título: El Régimen jurídico del nuevo procedimiento administrativo común Rubén Martínez Gutiérrez; prólogo, Juan José Díez Sánchez

Editorial: Cizur Menor, Navarra Thomson Reuters Aranzadi 2016

Descripción física: 365 p. 24 cm

Mención de serie: Monografías Aranzadi 841. Derecho administrativo

Copyright/Depósito Legal: NA 1765-2016

ISBN: 978-84-9135-470-3 978-84-9135-472-7 DUO)

Materia: Derecho administrativo- España Procedimiento administrativo- España Administración pública- España Administrative law- Spain Administrative procedure- Spain Public administration- Spain

Autores: Díez Sánchez, Juan José, pr

Punto acceso adicional serie-Título: Monografías Aranzadi Monografías Aranzadi. Derecho administrativo

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es